

INSTRUCCIONES DE LA CONVOCATORIA PARA EL DESEMPEÑO TEMPORAL DEL PUESTO DE TRABAJADOR/A FAMILIAR (NIVEL/GRUPO D), EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN EL M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA (24-11-2022)

Por favor no toquen ni escriban nada hasta que se les autorice a hacerlo. Deben desconectar los móviles y todo tipo de aparatos electrónicos para el correcto desarrollo de la prueba. Por favor, háganlo ahora y dejen sus móviles y demás dispositivos electrónicos, apagados, encima de la mesa.

En la mesa sólo podrán tener:

- El DNI o documento acreditativo.
- Uno o dos bolígrafos de tinta azul.
- El ejercicio grapado (por favor, no lo desgrapen).
- Un sobre grande.
- Un sobre pequeño.
- Una cuartilla pequeña blanca.
- La hoja de instrucciones y la de respuesta.

Por favor, comprueben que disponen de todo el material citado.

SOBRE EL SISTEMA DE PLICAS

El examen se llevará a cabo mediante el sistema de plicas, por lo que disponen de un sobre grande y un sobre pequeño, así como de una cuartilla en blanco. Escriban ahora su nombre y dos apellidos completos, con letras mayúsculas y claras, el número de DNI, en la cuartilla en blanco, e introdúzcanla en el sobre pequeño; cierren el sobre pequeño e introdúzcanlo en el sobre grande. Déjelo sobre la mesa, junto al DNI o documento acreditativo.

El sobre grande, dentro del cual habrá de estar tanto el sobre pequeño como la hoja de respuestas cumplimentada, se entregará cerrado al Tribunal calificador cuando termine su ejercicio.

Todas las personas aspirantes deberán entregar el sobre grande con el contenido arriba indicado para poder abandonar la sala. Si una persona no desea ser evaluada lo manifestará al Tribunal, firmando en el sobre grande e indicando que renuncia a su corrección.

Concluida la prueba y en presencia de al menos una persona en calidad de testigo, se procederá a barajar y numerar los sobres. Podrán actuar como testigos todas las personas aspirantes que lo deseen y, en todo caso, deberá serlo la última que entregue el ejercicio.

Quedarán eliminadas todas las personas aspirantes que de alguna manera se identifiquen en el sobre grande, en el sobre pequeño o en la hoja de respuestas, mediante firmas, marcas u otros signos similares.

SOBRE EL EJERCICIO

El tiempo máximo para la resolución del ejercicio es de una hora. La valoración del ejercicio podrá alcanzar hasta un máximo de 30 puntos, resultando eliminadas aquellas personas aspirantes que no alcancen, al menos, 15 puntos. Las respuestas erróneas restarán 0,10 puntos.

Para la realización del ejercicio podrán utilizar bolígrafo azul, no lapicero o bolígrafos de otros colores. Se recuerda que no pueden consultar documentación alguna, así como móviles, tablets o cualesquiera otros dispositivos.

Lea atentamente las preguntas del formulario y elija la que considere correcta. Deberá escribir la respuesta (A, B ó, C), en mayúsculas y con letra legible en la columna que reza respuesta.

Si desea modificar una respuesta deberá tachar con un aspa la respuesta anterior y escribir la opción que crea correcta.

Aquellas marcas o letras que ofrezcan dudas sobre las respuestas seleccionadas serán declaradas nulas.

Una vez finalizado el ejercicio, o transcurrido el tiempo máximo, deberán introducir en el sobre grande la hoja de respuestas, el sobre pequeño que contiene la identificación si no lo han hecho antes de comenzar el ejercicio, cerrar el sobre grande y entregarlo al Tribunal.

INSTRUCCIONES GENERALES

Guarden silencio durante el desarrollo de la prueba. El Tribunal no admitirá consultas sobre el enunciado de las preguntas o sobre su resolución. Se eliminará de la convocatoria a las personas que copien, hablen con otras personas, o incumplan cualquiera de las instrucciones dadas.

No se permitirá la salida temporal de la sala, salvo casos excepcionales, en los que irán acompañadas por algún miembro del Tribunal.

Se entregará un certificado de asistencia al examen a las personas que lo soliciten.